

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**23687** *FUSTA BLINDS, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*WOOD SPAIN 2000, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)  
*DANASIA, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que en las Juntas generales de socios con el carácter de universal, de las sociedades "Fusta Blinds, S.L." (sociedad absorbente), "Wood Spain 2000, S.L." (sociedad absorbida) y "Danasia, S.L." (sociedad absorbida), en sus respectivos acuerdos adoptados todos ellos el pasado día 30 de junio de 2009, acordaron, por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades, mediante la absorción de "Wood Spain 2000, S.L." y "Danasia, S.L.", por parte de "Fusta Blinds, S.L.", con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todo el patrimonio de las mismas, así como de todas las obligaciones, a la sociedad absorbente y con aprobación de los respectivos Balances de fusión, de fecha 31 de diciembre de 2008. Asimismo se hace constar expresamente que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán, oponerse a tal fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación de este anuncio de fusión.

El Romani-Sollana (Valencia), 2 de julio de 2009.- El Administrador único de "Fusta Blinds S.L." y de "Danasia, S.L.", Juan José Borras Martínez.-El Administrador único de "Wood Spain 2000, S.L.", José Manuel Ruiz Tarín.

ID: A090053909-1